

CMI 841

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

- MINISTERIO DEL INTERIOR
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
- MINISTERIO DE TURISMO
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 27 NOV 2023

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en calidad de Presidente a la señora Annabela Suburú;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 28 de la Ley N° 17.243, de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

- 1°.- Designase en el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en calidad de Presidente a la señora Annabela Suburú.
- 2°.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.
- 3°.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS

Jeff B

JD

Provincia de la República Central del Uruguay

Lamy and Co

Chin

Miss Quate

(diff)

ge

Q. J.

W. J.

W. J.